



AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLA DE MAZO

Plaza Pedro Pérez Díaz, nº 1  
El Pueblo 38730 La Palma  
Santa Cruz de Tenerife  
Tel:922 44 00 03 Fax: 922 42 82 47

## I N S T A N C I A

=====

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se formula, por el que suscribe, la presente instancia en los términos consignados en la misma.

<b>APELLIDOS:</b>
<b>NOMBRE:</b>
<b>DOMICILIO:</b>
<b>LOCALIDAD:</b>
<b>D.N.I. nº:</b>
<b>TELEFONOS:</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>

HECHOS Y RAZONES :

---



---



---

SOLICITUD :

De valoración de situación socio-económica y familiar para participar en Plan de Empleo (FDCAN 2020)

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN :

PARA LAS PERSONAS FÍSICAS NO INCLUIDAS EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE.  
¿DESEA QUE LAS NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON SU SOLICITUD SEAN PRACTICADAS ELECTRONICAMENTE? SÍ  NO  (Tache lo que proceda)

EN CASO DE HABER ACEPTADO LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

(1) Consigne su dirección de correo electrónico aquí: \_\_\_\_\_  
(2) Sepa que la notificación por medios electrónicos se practicará mediante su comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento, en la dirección de Internet.

<http://villademazo.sedelectronica.es> en el apartado denominado CARPETA ELECTRÓNICA, accediendo al botón BUZÓN ELECTRÓNICO. Para poder realizar dicho acceder necesitará disponer de un certificado electrónico.

Villa de Mazo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.020  
Firma del Solicitante,

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO